

*ANUNCIO de 27 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifican a determinadas Sociedades Cooperativas las Resoluciones de Caducidad dictadas en diversos procedimientos al no haberlas podido practicar en el último domicilio conocido.*

El artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, señala que, cuando intentada la notificación a los interesados ésta no se hubiese podido practicar, la misma se hará por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, además del tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio.

De conformidad con esto, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a las Cooperativas reseñadas a continuación, se comunica a través de éste anuncio que se han dictado Resoluciones que se indican.

El expediente se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Economía Social de la Delegación de Innovación, Ciencia y Empresa de Málaga.

Asimismo, se advierte que contra la Resolución podrá interponerse recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación, de conformidad con el artículo 114 y siguientes de la Ley 30/1992.

TR20060369.

Entidad: Construcciones Tuvacol, S. Coop. And.

Domicilio: C/ Trinidad Grund, núm. 21, 3.º.

Localidad: 29001 Málaga.

Expediente: Resolución de Caducidad en expediente de inscripción de constitución.

Fecha Resolución: 24.4.2009.

MA-RCA: 01213.

Entidad: Limpiezas Rincón de Antequera, S. Coop. And.

Domicilio: Urb. Torcasol, 3.

Localidad: 29200 Antequera (Málaga).

Expediente: Resolución de caducidad en expediente de depósito de cuentas ejercicio 2004 .

Fecha Resolución: 2.7.2009.

MA-RCA: 01257.

Entidad: Cosama, S. Coop. And.

Domicilio: Conjunto Perla del Mar, C/ Trébol, núm. 3.

Localidad: 29730 Rincón de la Victoria (Málaga).

Expediente: Resolución de Caducidad en expediente de depósito de cuentas ejercicio 2002 .

Fecha Resolución: 1.5.2009.

MA-RCA: 01287.

Entidad: Cooperativa Axarquía de Transporte S. Coop. And. Coaxtrans.

Domicilio: C/ Jaén, núm. 5.

Localidad: 29700 Vélez-Málaga (Málaga).

Expediente: Resolución de Caducidad en Expediente de depósito de cuentas ejercicio 2001.

Fecha Resolución: 17.5.2009.

MA-RCA: 01336.

Entidad: Los Sauces Siglo XXI Cooperativa Andaluza de Viviendas, S. Coop. And.

Domicilio: C/ Cuarteles, núm. 7, 2.º C.

Localidad: 29002 Málaga.

Expediente: Resolución de Caducidad en expediente de depósito de cuentas ejercicio 2001 .

Fecha Resolución: 1.5.2009.

MA-RCA: 01360.

Entidad: Servisoft Informática, S. Coop. And.

Domicilio: Avda. Los Manantiales, núm. 20, local 52.

Localidad: 29620 Torremolinos (Málaga).

Expediente: Resolución de Caducidad en expediente de depósito de cuentas ejercicio 2002.

Fecha Resolución: 1.5.2009.

MA-RCA: 01418.

Entidad: Asefinan, S. Coop. And.

Domicilio: C/ Juan López Peñalver, 17. Parque Tecnológico.

Localidad: 29590 Campanillas (Málaga).

Expediente: Resolución de Caducidad en expediente de renovación parcial Consejo Rector.

Fecha Resolución: 24.4.2009.

MA-RCA: 01419.

Entidad: Olivia Belmonte, S. Coop. And.

Domicilio: Camino de Coin, km 0,8.

Localidad: 29649 Mijas (Málaga).

Expediente: Resolución de Caducidad en expediente de depósito de cuentas ejercicio 2003.

Fecha Resolución: 4.6.2009.

MA-RCA: 01481.

Entidad: Pensando en el Sur, S. Coop. And.

Domicilio: C/ Postigo de Arance, s/n.

Localidad: 29008 Málaga.

Expediente: Resolución de Caducidad en expediente de depósito de cuentas ejercicio 2003 .

Fecha Resolución: 13.6.2009.

MA-RCA: 01503.

Entidad: Exclusivas Villena, S. Coop. And.

Domicilio: C/ Ildefonso Marzos, núm. 9.

Localidad: 29003 Málaga.

Expediente: Resolución de Caducidad en expediente de depósito de cuentas ejercicio 2003.

Fecha Resolución: 13.6.2009.

MA-RCA: 01524.

Entidad: Home y Hogar, S. Coop. And.

Domicilio: C/ Obispo Salvador de los Reyes, núm. 5, Nave E-D-6.

Localidad: 29014 Málaga.

Expediente: Resolución de Caducidad en expediente de depósito de cuentas ejercicio 2003 .

Fecha Resolución: 13.6.2009.

Málaga, 27 de enero de 2010.- La Delegada, Pilar Serrano Boigas.

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2010, de la Dirección General de Infraestructuras Viarias, por la que se anuncia la apertura del expediente de información pública del estudio informativo: «Conexión mediante vía de gran capacidad entre N-435 y la Ruta de la Plata A-66».*

Clave: 01-HU-0584-0.0-0.0-EI.

Aprobado provisionalmente con fecha 1 de febrero de 2010, por el Ilmo. Sr. Director General de Infraestructuras Viarias, el estudio informativo que se menciona y en cumplimiento de lo ordenado en el párrafo 3.º de la resolución aprobatoria y de acuerdo con el artículo 33 de la Ley 8/2001, de 12 de

julio, de Carreteras de Andalucía, y a los efectos del artículo 31 y concordantes de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se abre trámite de información pública preceptiva por un período de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio, durante el cual se podrán formular las alegaciones u observaciones que por parte de los particulares y organismos oficiales se estimen oportunas, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y la concepción global de su trazado, su integración en el paisaje del entorno y las afecciones de la actuación al medio ambiente y al patrimonio histórico, quedando el estudio informativo expuesto al público en los Ayuntamientos afectados y en los Servicios Provinciales de Carreteras de la Delegación Provincial de Huelva, sito en C/ Jesús Nazareno, 21, en Huelva, y de la Delegación Provincial de Sevilla, sito en Plaza de España, Puerta de Navarra, Sector III, en Sevilla, en donde podrá ser consultado en días y horas hábiles de oficina.

Sevilla, 1 de febrero de 2010.- El Director General, Pedro Rodríguez Armenteros.

*RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia el levantamiento de Actas Previas a la ocupación con motivo de la obra que se cita.*

#### EXPROPIACIONES

OBRA: «PROYECTO CONSTRUCTIVO DE MONTAJE DE LA BASE DE MONTAJE DE MARCHENA Y ZONAS INTERMEDIAS DE ACOPIO DE BALASTO DEL EJE FERROVIARIO TRANSVERSAL DE ANDALUCÍA (TSF6050/PPRO)»

Habiendo sido ordenada la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, lo que implica la Declaración de Urgente Ocupación de conformidad con lo dispuesto en el art. 10.2 de la Ley 9/2006, de 26 de diciembre, de Servicios Ferroviarios de Andalucía, y la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establecen en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan en los Ayuntamientos, en los días y horas que figuran en la citada relación, para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A estas diligencias deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacerse acompañar, si lo estima oportuno, de Perito y/o Notario.

Según el art. 56.2 del REF, los interesados, así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en el Servicio de Carreteras de esta Delegación Provincial.

Asimismo, se hace constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/92, y en el apartado 2.º del art. 52 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes

y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Sevilla, 3 de febrero de 2010.- La Delegada, Salud Santana Dabrio.

#### RELACIÓN QUE SE CITA

##### AYUNTAMIENTO DE MARCHENA

FINCA	POLÍG.	PARC.	PROPIETARIO	SUELO	EXPROPIACIÓN DEFINITIVA (m <sup>2</sup> )	OCUPACIÓN TEMPORAL (m <sup>2</sup> )
DÍA 9 DE MARZO DE 2010 A LAS 10,00 HORAS						
2	60	54	Alfonso C Andrada Vanerwilde Barraute	rústica	4.153	-
3	60	58	Alfonso C Andrada Vanerwilde Barraute	rústica	57.476	-
5	60	147	Alfonso C Andrada Vanerwilde Barraute	rústica	12.161	-
6	60	64	Alfonso C Andrada Vanerwilde Barraute	rústica	8.558	-
7	60	67	José Herrera Sevillano	rústica	21.170	27.674
DÍA 9 DE MARZO DE 2010 A LAS 10,45 HORAS						
8	60	146	Ricardo Herrera Sevillano	rústica	42	-
DÍA 9 DE MARZO DE 2010 A LAS 11,30 HORAS						
9	60	72	Manuel Jiménez Segovia	rústica	6.028	-
DÍA 9 DE MARZO DE 2010 A LAS 12,00 HORAS						
10	60	74	José Ramos Perea	rústica	1.324	-
1	60	9006	Adif	rústica	477	-

##### AYUNTAMIENTO DE OSUNA

FINCA	POLÍG.	PARC.	PROPIETARIO	SUELO	EXPROPIACIÓN DEFINITIVA (m <sup>2</sup> )	OCUPACIÓN TEMPORAL (m <sup>2</sup> )
DÍA 11 DE MARZO DE 2010 A LAS 10,00 HORAS						
3	136	19	Francisco Javier Puerta García	rústica	-	23.055
4	27	144	Manuel Jesús Casado Pérez	rústica	-	54
DÍA 11 DE MARZO DE 2010 A LAS 10,30 HORAS						
5	27	7	Herederos de Juan Bautista Sánchez Narbona	rústica	-	6.470
6	27	129	Carmen Sánchez Narbona	rústica	-	7.113
DÍA 11 DE MARZO DE 2010 A LAS 11,00 HORAS						
7	27	93	Rafael Sánchez Rodríguez	rústica	-	5.000
DÍA 11 DE MARZO DE 2010 A LAS 11,30 HORAS						
8	27	6	Juan Sánchez Casado	rústica	-	4.579
9	27	28	Salvador Borrego Borrego	rústica	128.096	-

##### AYUNTAMIENTO DE LA RODA DE ANDALUCÍA

FINCA	POLÍG.	PARC.	PROPIETARIO	SUELO	EXPROPIACIÓN DEFINITIVA (m <sup>2</sup> )	OCUPACIÓN TEMPORAL (m <sup>2</sup> )
DÍA 11 DE MARZO DE 2010 A LAS 12,45 HORAS						
1	15	34	LORTE, S.L.	rústica	-	27.232